



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO Nº : 362 /

ERCILLA, 18 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

DECRETO :

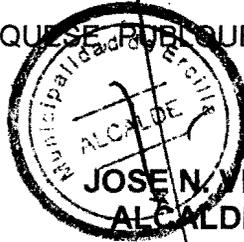
Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C - 44 :

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: JUAN SEGUNDO TAPIA LAGOS
R.U.T.	: 20.000.000-0
Tipo Funciones	: DOCENTE
Nº Hrs. C. Semanal	: 02 HRS. CRONOL.
Jornada Trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2015.-
Hasta	: 29 DE FEBRERO DE 2016.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA MEDIA
Cargo anterior	: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD DE TITULAR POR 40 HRS.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA PUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/ERGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.